

Tijuana, Baja California, a 16 de mayo del 2019

**CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE.-**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO  
13:22  
17 MAY 2019

El (La) suscrito(a) C.JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO, JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ , en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

<b>COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)</b>	
<b>Objetivo(s) concreto(s):</b>	
<b>Población objetivo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	<b>Impacto de la propuesta:</b> Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
<b>Fundamento jurídico:</b>	
<b>Presupuesto necesario:</b> <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	<b>Tiempo de realización:</b> <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 2 años <input type="checkbox"/> más de 2 años

2544

**Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:**

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, equidad de género, equidad social, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.
- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**



**C. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO (PROPIETARIO)  
CANDIDATO DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA**



**C. JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ  
CANDIDATO DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA (SUPLENTE)  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO PT, COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN  
BAJA CALIFORNIA**



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

Tijuana, Baja California, 16 de Mayo de 2019.

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA  
CONSEJERO PRESIDENTE CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.**

JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO, JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ candidatos de coalición MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO, VERDE Y TRANSFORMEMOS a diputados de Mayoría Relativa por el 07 distrito electoral de Baja California, respectivamente venimos por esta vía a dar cumplimiento a lo que establece el artículo 146 fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de procedimientos y procesos electoral de Baja California, a presentar en documento adjunto nuestros compromisos de campaña, sustentados en nuestra plataforma electoral estatutos y declaración de principios.

**A T E N T A M E N T E  
UNIDAD NACIONAL  
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**CANDIDATOS A DIPUTADOS  
07 DISTRITO**

**JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO**  
Propietario

**JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ**  
Suplente



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

**COMPROMISOS DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS DE LA COALICION “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA”, JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO, CANDIDATO PROPIETARIO Y JOSE ROBERTO OLAN RODRÍGUEZ, CANDIDATO SUPLENTE.**

## **Introducción**

El Municipio de Tijuana, no sólo es la ciudad más visitada del mundo, es el municipio con mayor número de población de Baja California, cuenta con el 50.9 por ciento de listado nominal estatal; es el tercer municipio con mayor población del país, después de Iztapalapa y Ecatepec en el Estado de México; nuestro municipio cuenta con una población de 1,641,570 habitantes y se espera que para este 2019 alcance una población aproximada de 2, 748, 062 habitantes.; la economía tijuanense se basa principalmente en los sectores Comercio, Turismo y de Servicios, es decir, en el Sector Terciario, ya que esta actividad representa el 52.53 por ciento, mientras que el sector secundario, como lo es la minería, Industria manufacturera, sector de la construcción, petróleo y sector eléctrico, alcanzan un 40.72 por ciento de la actividad económica, y, muy lejos se encuentra el sector primario, la agricultura, caza, ganadería y pesca, que representan sólo el 0.60 por ciento de la economía en nuestro municipio.

El Distrito Local Electoral 07 con cabecera Tijuana, Baja California, comprende la Zona Este de la Ciudad; en él se encuentran diversas zonas habitacionales de Infonavit y Particulares, además de un cinturón de marginación importante, producto del desinterés de los gobiernos para atender a los habitantes y sus necesidades en comunidad.

Este distrito se territorializa en 136 Secciones Electorales, cuenta con un listado nominal de 167,320 electores de los cuales la mayoría son hombres que suman 85,756 y 81,564 son mujeres. La mayoría de los electores de este distrito son hombres, sin embargo, la presencia de la mujer en el distrito también destaca de manera numérica, en su participación dentro de la población económicamente activa, y en el desarrollo político y social de igual manera.

Haciendo un análisis electoral histórico se aprecia que por primera vez se contendrá en este distrito para elegir al primer diputado local de esta demarcación en la ciudad de Tijuana, en virtud de que anteriormente se ubicó en el municipio de Tecate, en elecciones anteriores cuando menos dos ocasiones el voto de la ciudadanía se dio de manera diferenciada en el caso de la alcaldía, la gubernatura y en lo que respecta a la diputación local antes distrito 13, que por 27



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

Años ha dominado el mismo partido político; esto refleja sin duda el nivel de educación política y cultural de los habitantes del distrito, pero también refleja la falta de atención por parte de quienes han sido diputados y diputadas, ya que no han sido capaces de empeñarse en gestionar los recursos, programas y acciones de gobierno para atender las demandas y necesidades de los habitantes del distrito.

Me propongo llevar a los ciudadanos y ciudadanas: **PROPUESTAS** frescas, serias, congruentes, que sean viables orientadas a legislar a favor del interés superior de las niñas, niños, adolescentes, de las madres solteras jefas de familia, de las personas con discapacidad Legislando la creación del Instituto de Atención a Personas con Discapacidad y adultos mayores; en materia de salud, educación inicial, cultura y deporte, por lo anterior, me permito presentar este documento que contiene mis:

## Compromisos de Campaña

### **NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

En este tema y en lo que respecta a la niñez, legislaré en salvaguardar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, de conformidad con lo que establece la convención del niño emitida por la ONU y alineada con la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California y la Ley de la Juventud de Baja California.

Compromiso de Campaña:

- Reformar la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, para incluir un capítulo que prohíba el castigo excesivo, humillación y maltrato a niñas, niños y adolescentes.
- Tipificar como delito en el Código Penal la difusión y divulgación ilícita de información o datos personales de los niños, niñas y adolescentes que atenten contra su honra, imagen o reputación.
- Establecer sanción, en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Baja California, a aquellos servidores públicos, que tengan conocimiento del castigo excesivo, humillación, maltrato físico, psicológico o moral de niños, niñas y adolescentes, y omitan dar la atención correspondiente, o en su caso, dar aviso a la autoridad competente.



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

- Reformar la Ley de Educación del Estado de Baja California con la finalidad de que el alumno que falte cuatro días consecutivos a la escuela, sea valorada su situación para evitar deserción escolar o posible abuso o maltrato en el hogar.
- Reformar la Ley de Educación del Estado de Baja California con la finalidad de que se incluya la educación inicial.
- Legislar en leyes orientadas a establecer que el Gobierno del Estado a través de políticas públicas garantice a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el acceso a la educación, recreación, cultura, deporte, servicios médicos, medicinas y alimentación.

## MADRES SOLTERAS JEFAS DE FAMILIA

En Baja California ciento de hogares en el estado son sostenidos por una mujer jefa de familia, las cuales necesitan el apoyo social y económico del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos de la entidad para garantizar un desarrollo integral y óptimo de su núcleo familiar.

Compromiso de Campaña:

- Centros de Desarrollo Infantil Educativos (CENDI), para los hijos de madres trabajadoras, en virtud de que estos son vanguardia en México y referencia Internacional dado la gran calidad de la enseñanza y cuidado que se le brinda a la niñez, impartido por equipos altamente profesionales con el objetivo de revertir el círculo de pobreza a través de la formación de seres humanos exitosos en todos los ámbitos. Esto, en el sentido de que las niñas y niños de México son sujetos de derecho, por tal motivo, es imperante salvaguardar su integridad, y su formación tomando como punto de partida la importancia de que de 0 a 5 años 9 meses el infante se forma como persona, por lo que se deben atender a través de la educación inicial, su alimentación y salud.
- Incentivar programas sociales orientados a madres solteras que sean el sustento del hogar con apoyos institucionales establecidos en leyes estatales para crear sus propias fuentes de trabajo o microempresas.
- La creación de la **LEY DE PROTECCION A MADRES SOLTERAS JEFAS DE FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**. Creando un padrón único de madres



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

solteras que reciban beneficios del Estado y municipios, dándoles capacitación para crear una empresa familiar o aprenda un oficio así mismo asesorías y la conclusión de estudios a las jefas de familia que truncaron su educación.

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con el propósito de respetar, promover e impulsar los derechos humanos de las personas con discapacidad en el estado de Baja California, gestionaré para que se eliminen las barreras arquitectónicas que impiden su libre desplazamiento; además legislaré para que se implementen políticas públicas de inclusión al desarrollo social y económico de la entidad fomentando la creación del Instituto de Atención y Protección a Personas con Discapacidad.

Compromiso de Campaña:

- Con base en los lineamientos que establece la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, se propone impulsar la creación de una institución que trabaje para el reconocimiento de la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad ya que se sigue observando que las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y laboral y que se siguen vulnerando sus derechos humanos.
- Promover e impulsar la realización de un padrón único, vigente, real y que se actualice periódicamente de personas con discapacidad y el tipo de esta, con el fin de generar y fundamentar con recursos las políticas públicas en materia de discapacidad en el estado.

## **JÓVENES**

En México, la edad promedio de los emprendedores es de 45 años; sin embargo, ser joven es sinónimo de energía y entusiasmo, sobre todo, cuando de iniciar una empresa se trata, la mentalidad emprendedora se debe de fomentar en escuela preparatoria y en las universidades, es necesario fomentar entre los jóvenes ese espíritu emprendedor, haciéndoles ver que están en la edad y momento ideal para intentarlo, para ello, es importante la participación del sistema educativo en el cumplimiento de este objetivo.

Compromisos de Campaña:



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

- Gestionar el respeto hacia las acciones de jóvenes emprendedores con la legislación del registro de patentes.
- Los jóvenes presentan proyectos en diversas convocatorias y estos no son patentados por lo que quedan libres de ser utilizados por cualquier persona que tenga acceso a ellos, por lo que se pretende establecer acciones que permitan a los generadores de propuestas registrar de forma automática cualquier proyecto que este presente, regulando por ley que cualquier convocatoria contemple el registro automático.
- Promover y generar a través del sistema educativo el fomento de acciones emprendedoras.

## ADULTOS MAYORES

Baja California es de los estados de la república que cuenta con menos cantidad de adultos mayores, con un 6.84 por ciento del total de la población, lo que equivale a poco más de doscientas mil personas que conforman a este grupo, debe considerarse que constituye un factor de atención y no se justifica por tal motivo, mantenerse pasivos ante sus necesidades.

Y es precisamente la necesidad de trabajo y transporte de nuestros adultos mayores que a través de este escrito se propone, dado que ellos, no conformes con el esfuerzo de haber dedicado sus años de juventud al engrandecimiento de nuestra entidad, se incorporan a la población económicamente activa.

Compromiso de Campaña:

- Reformar el artículo 17 de LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, adicionando; el que se sancione a las empresas que le nieguen el empleo a personas mayores de 40 años obligándolos a contratarlos.
- Iniciativa de Reforma relativa a adicionar la fracción XXIII del Artículo 8 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, modificar las fracciones V y VIII del Artículo 2 BIS, así como modificar los párrafos **Primero y Segundo del artículo 38 de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California, con la finalidad de la gratuidad a los adultos mayores de 60 años en el transporte público masivo.**

## SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar, mediante la canalización de mayores recursos a este sector. Estamos convencidos de que una población sana





# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

y bien alimentada será la base para que los habitantes de nuestro estado logren mayores niveles de desempeño en cada una de las actividades que realizan.

**Compromiso de Campaña:**

Legislar a favor de contar con hospitales y unidades médicas necesarias. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia será lograr una cobertura total de dichos servicios, así como una mayor especialización para la ciudadanía en general.

## EDUCACIÓN

El Partido del Trabajo, reconoce que la educación es un proceso de adquisición de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de trasmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

**Compromiso de campaña:**

- Reformar **el artículo 15 fracción XXIV de la Ley de educación del Estado de Baja California**, con la finalidad de que el gobierno del estado tenga la obligación otorgue uniformes y útiles escolares a los hijos de madres solteras y a los de las familias de escasos recursos económicos.

## CULTURA

En nuestro estado de Baja California existen diversas expresiones culturales y artísticas, debemos de establecer programas tendientes a fortalecer las escuelas de impartición de clases de diversas actividades artísticas y culturales, además de la promoción de la lectura entre las niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

**Compromiso de Campaña:**

- Fomentar la creación de centros de cultura popular y comunitaria, con la finalidad de que la cultura se exprese y se adquiera en nuestras áreas de convivencia diaria, en nuestros hogares y centros educativos de tal manera que se desarrollen talentos locales.



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

## **Compromiso Final de Campaña:**

Como Diputado legislare sustentando la plataforma electoral del Partido del Trabajo, estatutos y su programa de acción, privilegiando el dialogo y los consensos con las otras fuerzas políticas que integren la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, fiscalizando la rendición de cuentas el gasto y deuda pública así como la prestación de los servicios públicos, realizando gestión comunitaria e informando cada año a la ciudadanía lo relativo a mi trabajo legislativo y de gestión social así como de sus resultados, lo anterior tal y como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California.

Porque Tijuana, y el Distrito 7, Juntos Haremos Historia.

  
**JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO**

**CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DTTO. 7  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

  
**JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ**

**CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DTTO. 7  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**